



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



Bellavista, 31 de diciembre del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°089-2020-CF-FIARN

Visto, el pedido realizado por la Sra. Decana en Consejo de Facultad del 31 de diciembre del 2020, mediante el cual solicita se emita una resolución de reconocimiento a los **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**, Christian Calderon Mori y Karla Estefanía Franco Silva.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. N° 289 numeral 289.21) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los estudiantes tienen derecho a Participar a través de su representante estudiantil como jurado, en la proporción de un tercio, en los concursos públicos de admisión docente y demás comisiones académicas y de gobierno;

Que la Resolución N° 056-2019-CEU de fecha 30 de octubre del 2019, en el N°13 y 14 resuelve: Proclamar ganador, como **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** a la lista "TE FIARN", a los siguientes estudiantes: Christian Calderon Mori, Karla Estefanía Franco Silva y Luis Gianpierre Santillan Ramírez, desde el 19 de diciembre de 2019 al 18 de diciembre del 2020.

Que, en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 31 de diciembre del 2020, se acordó reconocer por su desempeño como **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a los estudiantes Christian Calderon Mori y Karla Estefanía Franco Silva.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- RECONOCER, A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES por su desempeño como **REPRESENTANTES ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, en el Periodo del 19 de diciembre de 2019 al 18 de Diciembre del 2020.

- **CHRISTIAN CALDERON MORI**
- **KARLA ESTEFANÍA FRANCO SILVA**

2°.- Transcribir la presente Resolución a los interesados y Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: Interesados.